ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL JEREZ-SIERRA SUROESTE

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007 sobre la relación de beneficiarios de ayudas, dentro de la I Convocatoria Pública de ayudas, contemplada en el marco del Programa PRODER II (proyectos reserva) Medida 7.9 (FEDER) para la comarca Sierra Suroeste. (2008080006)

En la sesión ordinaria de Consejo Ejecutivo de ADERSUR (Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste), de 13 de diciembre de 2007, en el punto 30 del orden del día "Estudio de solicitudes de ayuda expedientes I Convocatoria Pública de ayudas contemplada en el Marco del Programa PRODER II (Proyectos Reserva) para la comarca de la Sierra Suroeste de Badajoz Medida 7.9 (FEDER)", se presentan los siguientes proyectos-expedientes, procediéndose, a la aprobación de los mismos, en los siguientes términos:

Promotor: Ayuntamiento de Higuera la Real, CIF: P-0606700-C de la localidad de Higuera la Real, proyecto: "Equipamiento del Claustro del Antiguo Convento de la Compañía de Jesús". Núm. Expte. 79.5.001; Inversión aprobada: 6.546,75 euros; % Subvención: 70,25%; Ayuda concedida: 4.600,00 euros; Distribución de Fondos: FEDER: 3.450,00 euros, Admón. Autonómica: 1.150,00 euros.

Promotor: Ayuntamiento de Zahínos, CIF: P-0615900-H de la localidad de Zahínos, proyecto: "Equipamiento de Casa de la Cultura". Núm. Expte. 79.5.002; Inversión aprobada: 11.781,37 euros; % Subvención: 71,00%, Ayuda concedida: 8.364,00 euros; Distribución de Fondos: FEDER: 6.273,00 euros, Admón. Autonómica: 2.091,00 euros.

Jerez de los Caballeros, a 17 de diciembre de 2007. El Presidente de ADERSUR, P.O. VÍCTOR MORERA MAINAR.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 20 de diciembre de 2007 sobre acta de notoriedad para la constatación de exceso de cabida. (2008ED0001)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con Residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita Acta de Notoriedad para Constatación de Exceso de Cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 4,5817 Has.

1. Finca: Tierra al sitio del Camino Blanco, denominado también de la Nave, en Valverde de Leganés, con una cabida inscrita de dos hectáreas, cuarenta y siete áreas y cincuenta y ocho centíareas, aunque manifiestan que su cabida real es de cuatro hectáreas, cincuenta y ocho áreas y diecisiete centiáreas y que se corresponde con la parcela 29-B del polígono 2. Linda: Por el Norte con otra de Juan López, hoy parcela 24 de Luis Ardila Acevedo, y parcela 25 de Bienvenido Guzmán Acevedo; por el Sur, con otra de Ildefonso Pérez, hoy con la Carretera de Barcarrota; por el Este, con tierras de Alonso Borrego, hoy con la parcela 29-A y con el camino de La Nave; y por el Oeste, con otra de Tomás Cáceres, hoy con la parcela 21 de Francisco Benítez Casado.

- 2. Inscripción T. 735, L. 87, F. 84, finca 1.516, Ins. 16.
- 3. Titular: D.ª Remedios Méndez Méndez, D. José Chaves Méndez, D.ª María Chávez Méndez y D. Modesto Chaves Méndez.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 20 de diciembre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

• • •

EDICTO de 24 de diciembre de 2007 sobre acta de notoriedad para la constatación de exceso de cabida. (2008ED0002)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con Residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita Acta de Notoriedad para Constatación de Exceso de Cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 364 m².

- 1. Finca: Casa en la calle Mártires de Falange, sin número de gobierno, hoy calle Paseo de Rocamador, número 2, en Almendral. Compuesta de varias habitaciones de piso bajo, doblados y cuadra, corral y pajar. Ocupa una superficie de terreno de 134 m², aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral 364 m², con una superficie construida de 461 m². Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha, con Jasé Vivas, hoy con casa en calle Calvario, número 14, de Claudia Patricia Montoya Restrepo; izquierda, con Francisco Fernández, hoy con casa en paseo Rocamador, número 4, de Carlos Moreno Moreno; y fondo, con José Botello, hoy con casa en calle Calvario número 12, de Ana Zambrano Andrino.
- 2. Inscripción T. 739, L. 84, F. 144, finca 833, Ins. 9.
- 3. Titular: D. Aquilino López Gil y D. Fernando López Gil.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 24 de diciembre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.